

BAQUEDANO, 06 ABR 2010

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 674

VISTOS:

1. Decreto de Registro N° 136 de fecha 30 de Junio de 2005 que nombra en Propiedad a Don Héctor Sierra Osorio, RUT 09.368.521 – 0, en la Planta Jefatura, cargo Jefatura Grado 12ª E. M. S, a contar del 01 de Julio de 2005.
2. Lo dispuesto en el artículo N° 97 de la Ley 18.883 “Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales”.
3. Las facultades que me confiere el artículo 63, D.F.L., N° 1 año 2006, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido de la Ley N° 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones”.

CONSIDERANDO:

1. Solicitud fondo a rendir N° 033 de fecha 06 de Abril de 2010, a nombre del funcionario Sr Héctor Sierra Osorio RUT 09.368.521 – 0, para gastos de traslado a curso de Capacitación Mercado Público a realizarse en la ciudad de Viña del Mar.

DECRETO:

1. **AUTORÍCESE** Fondo a Rendir al funcionario Sr. Héctor Sierra Osorio, por la cantidad de \$ 170.000 ( Ciento setenta mil pesos ), según vistos y considerando.
2. **IMPÚTESE** el presente gasto a la cuenta del nuevo clasificador presupuestario.  
114 – 03 “Anticipo a rendir cuentas”. \$ 170.000
3. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

  
DICKSON FREDES VOLTA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

  
JOSE GUERRERO VENEGAS  
ALCALDE

JGV/SVV/DFV/FRR/crp

**DISTRIBUCIÓN:**

- Archivo Alcaldía
- Control
- Finanzas
- Dideco